

DECRETO N° 000603

LITUECHE, 05 ABR 2013

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.-  
. La cancelación de las horas corresponderá a las asignaciones del profesional.  
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-  
. La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRE A	: ANIBAL JOSE RUBIO LARA
R.U.N.	: 06.052.538-2
ESTADO CIVIL	: CASADO
FECHA NACIMIENTO	: 27 DE DICIEMBRE DE 1950
DOMICILIO	: PSJE. GUILLERMINA FERNANDEZ 184- LA ESTRELLA
PROFESION	: PROFESOR EDUCACION MEDIA EN INGLES
CARGO	: <b>DOCENTE LEY SEP</b>
FECHA DE INGRESO	: 01 DE MARZO DE 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: 28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO	: <b>ESCUELA MATANCILLA</b>
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 02:15 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 00:33 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:12 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 03:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	:	33.135
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	:	2.306
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	:	1.294
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICIL (24%)	:	7.952
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	44.687

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVIASE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal



ALCALDE  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

DISTRIBUCCION

- Interesado
  - Escuela
  - Departamento de Educación
  - Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm